



## ONAC ACREDITA A:

AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.

NIT. 900.651.752-8

Calle 31 No. 29-14 Palmira, Valle del Cauca,  
Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

### ISO/IEC 17025:2017

Requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y de ensayo.

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

# 11-LAC-021

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



Fecha de publicación  
del Otorgamiento:

2011-11-08

Fecha de Renovación:

2024-11-08

Fecha de publicación  
última actualización:

2024-11-07

Fecha de vencimiento:

2029-11-07

La vigencia de este certificado puede ser verificada en [onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo](https://onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo) o escaneando el código QR



  
Director Ejecutivo

# ANEXO DEL CERTIFICADO

AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.

11-LAC-021

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE:	Planta de Potabilización Río Nima Corregimiento de Barrancas Vía Tienda Nueva, Palmira, Valle del Cauca					
CÓDIGO	MAGNITUD	INTERVALO DE MEDICIÓN	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA	INSTRUMENTO A CALIBRAR	INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS	DOCUMENTO NORMATIVO
DK3	Volumen (Medidores de agua)	5 L medido con caudales entre 5 L/h a 120 L/h	0,19 %	Medidores de agua potable DN 15 DN20 DN 25	Banco de calibración con recipientes volumétricos metálicos de 5 L, 10 L, 20 L, 50 L y 100 L	NTC-ISO 4064-1: 2016 Medidores de Agua Potable Fría y Agua Caliente Parte 1: Requisitos Metrológicos y Técnicos Numerales 4.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.6, 6.7.3.2.3, 7.3.4, 7.3.5 NTC-ISO 4064-2:2016 Medidores de Agua Potable Fría y Agua Caliente Parte 2: Métodos de Ensayo Numerales 7.2, 7.4.2 (en el numeral 7.4.2.2.7.5 sólo literal e) y 10.1 (excepto el numeral 10.1.2)
		10 L medido con caudales entre 30 L/h a 200 L/h	0,27 %			
		20 L medido con caudales entre 30 L/h a 200 L/h	0,14 %			
		50 L medido con caudales entre 200 L/h a 3000 L/h	0,12 %			
		100 L medido con caudales entre 200 L/h a 6000 L/h	0,085 %			

**Notas:**

DN: diámetro nominal.

Los valores de incertidumbre expandida corresponden al % del volumen medido.

La incertidumbre expandida de medida declarada se expresa como la incertidumbre de medida estándar multiplicada por el factor de cobertura k=2, con una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95 %.

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

